Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de febrero de 2023.

Proceso	Tutela
Accionante	Luz Nidia Monzalve Tapasco
Afectada	Clelia Rosa Tapasco de Monsalve
Accionada	Nueva EPS
Radicado	2023-010
Auto de Sustanciación	104
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionada dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho el pasado 25 de enero, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón
Juez

EME